

Junta General Accionistas

MASMOVIL (ES0184696104)

MASMOVIL IBERCOM, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en el Palacio de Congresos y Auditorio Kursaal, sito en Avenida de Zurriola, 1, 20002 San Sebastián (Guipúzcoa), y al día siguiente, 9 de mayo de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente:

Orden del Día

I. Puntos relativos a las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados, la gestión social y la reelección del auditor.

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, y Memoria) e Informe de Gestión Individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Estado de Situación Financiera Consolidada, Estado de Resultado Global Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, y Memoria Consolidada) e Informe de Gestión Consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Reelección de KPMG Auditores, S.L. como auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2019.

II. Punto relativo a la composición del Consejo de Administración.

6.1 Reelección de don Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez como consejero independiente.

6.2 Reelección de don Felipe Fernández Atela como consejero independiente.

6.3 Ratificación del nombramiento como consejera independiente de doña Nathalie- Sophie Picquot, designada por cooptación por acuerdo del Consejo de 15 de marzo de 2019.

6.4 Ratificación del nombramiento como consejero dominical, en representación del accionista Onchena, S.L.U., de don Rafael Canales Abaitua, designado por cooptación por acuerdo del Consejo de 15 de marzo de 2019.

6.5 Aceptación de la dimisión de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.

6.6 Nombramiento de don Rafael Domínguez de la Maza como consejero dominical, en representación del accionista Global Portfolio Investments, S.L.

III. Punto relativo a la retribución de los Consejeros de la Sociedad.

Séptimo.- Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2018.

IV. Punto relativo a la modificación de los Estatutos Sociales.

8.1 Modificación del art. 34 ("Modo de deliberar y adopción de acuerdos").

8.2 Supresión de los arts. 50 y 51.

V. Punto relativo a autorización al Consejo de Administración.

Noveno.- Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

VI. Punto relativo a asuntos generales.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Derecho de asistencia y representación.

De acuerdo con el vigente art. 22 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por la entidad depositaria adherida a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear) o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Previsión sobre fecha de celebración de la Junta General.

Se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria, esto es, el 8 de mayo de 2019, en el lugar y la hora indicados anteriormente.